

Como apoderado de mi Sr. D. Manuel José de Alas, he recibido de
 Lourenço Pereira vecino de la Ciudad de Orduna, ochomil cuatro
 veinte y nueve rs. que la empresa del ferro de Carril de La Villa de
 Bilbao a Tudela de Navarra le ha satisfecho por los terrenos y per-
 juicio que en las heredades de dha Ciudad y Valle de Arrastano le
 ocupa y causa el mismo en las del referido Señor, cuya cantidad se
 tendrá presente p.^a liquidar la cuenta, luego q.^d dho Pereira satisfa-
 ga los perjuicios que hay que abonar a los Inquilinos, y de cuyo
 importe me cargo en cuenta con esta Jha al propio Señor. Vitoria
 nueve de Diciembre de 1857.

Santiago Villapuel

Lon 8.1291 R.v.ⁿ

